

8 de mayo: Elecciones Locales y autonómicas en Castilla-La Mancha

Elecciones Autonómicas: 44 diputados integrarán las Cortes regionales

El domingo 8 de mayo, los habitantes de esta región, mayores de edad, elegirán por vez primera a sus diputados regionales, a los miembros de las primeras Cortes de Castilla-La Mancha. Los diputados serán 44, correspondiendo 10 a Toledo, 10 a Ciudad Real, 9 a Albacete, 8 a Cuenca y 7 a Guadalajara. El sistema de elección es similar al de los diputados del Congreso: listas cerradas, sistema proporcional, etc.

La legislatura de la Cámara regional tendrá una duración de cuatro años. Los miembros de las Cortes castellano-manchegas gozarán de inviolabilidad, aún después de cesar en su mandato, por los votos y opiniones que emitan en el ejercicio de su cargo. No podrán ser detenidos —durante su mandato— por actos delictivos cometidos en el territorio de la comunidad, salvo en caso de flagrante delito. En todo caso, corresponderá decidir sobre su inculpación, prisión, procesamiento y juicio al Tribunal Superior de Justicia de la región. Fuera del territorio regional, la responsabilidad penal será exigible en los mismos términos ante la sala de lo Penal del Tribunal Supremo. Los diputados no percibirán retribución fija, sino únicamente las dietas que se determinen. Cuando se produzca la vacante de un escaño, se ocupará con el siguiente al último elegido en la lista a que perteneciera el cesante. Un diputado puede finalizar su actividad parlamentaria por: a) Cumplimiento del término de su mandato; b) dimisión; c) fallecimiento; d) cualquier otra causa prevista en las leyes regionales o en el Reglamento de las Cortes de Castilla-La Mancha.

En cuanto al funcionamiento de las instituciones autonómicas —Cortes y Consejo de Gobierno— será similar a las de la nación: El Ejecutivo responderá de su gestión ante la Cámara, los consejeros informarán al Pleno a

las Comisiones cuando lo soliciten, pueden exigirse responsabilidades al presidente a través de la moción de censura, así como él podrá plantear la cuestión de confianza, la iniciativa legislativa corresponderá a los diputados a través de sus grupos parlamentarios y al Consejo de Gobierno y se regulará la iniciativa legislativa popular y de las corporaciones locales en el marco de una Ley Orgánica prevista en el artículo ochenta y siete, tres de la Constitución, etc.

Las elecciones locales y autonómicas costarán al Estado casi 6.000 millones de pesetas. Donde se celebran las dos elecciones —caso de Castilla-La Mancha— habrá una dotación superior en un 80 por ciento al resto de Comunidades que sólo celebran comicios locales.

En las elecciones autonómicas, las subvenciones que se estudian son: 45 pesetas por voto y una cantidad fija —la cifra establecida para Castilla-La Mancha, la más elevada de todas las Comunidades es de 477.000 pesetas—. En las municipales se concederán 10 pesetas por voto obtenido —si el partido consigue concejal— y 100.000 pesetas por concejal electo. Se calcula un costo de 690 millones para pagar los concejales y algo más de 200 para subvencionar los votos.

La composición de las Cortes regionales, probablemente, reflejarán el bipartidismo —si cabe aún en mayor grado, pues tal vez



La mano de esta vendimiadora castellano-manchega, que hoy recoge el fruto de la tierra, pronto se alzará con el voto, instrumento popular de participación democrática.

Castilla-La Mancha, con 79.226 km², ocupa el 15,7 % del territorio nacional. Es la tercera región en cuanto a extensión de España. Cuenta con 1.648.457 habitantes. La densidad de su población es de 20,8 habitantes por km² la menor cifra comparándola con el resto de las comunidades. El paro de la región afecta a 70.000 personas de las 479.200 que componen su población activa; es decir, existe entre un 15 y un 16 por ciento de desempleo. La emigración —si bien últimamente ha descendido— en los últimos años ha sido muy elevada: en 1960 Castilla-La Mancha contaba con 1.975.000 habitantes (6,46 de la población nacional) y

otras fuerzas al margen del PSOE y la coalición AP-PDP-UL no consiguen representación — que se impuso en las Cortes de la nación el 28-0. El actual presidente de la Comunidad —aunque fue el candidato elegido por el Comité Ejecutivo regional, salvo la discrepancia de los representantes de Albacete—, por el veto impuesto en el Comité Federal del partido, que impuso a José Bono Martínez, de Albacete, como candidato oficial del PSOE a la Presidencia de la Junta de Comunidades, tendrá que abandonar forzosamente la Jefatura del Gobierno regional. Sin duda, la decisión restará votos a la candidatura socialista de la provincia de Toledo.

en 1981 con 1.648.457 (4,33 de la población nacional).

Paro, emigración, problemas agrícolas, la polémica Universidad regional... serán los prioritarios temas que han de afrontar las Cortes y el Consejo de Gobierno que se constituyan tras los resultados de las elecciones, además del gran reto que tendrá por delante nuestros futuros representantes: crear una solidaridad regional y formar una región más unida. Hacer de esta tierra una comunidad autónoma fuerte será una difícil tarea para los hombres y mujeres que nos gobiernen. Un momento histórico se abre en Castilla-La Mancha el 8 de mayo.

FERNANDEZ-TOSTADO



Sobre este molino manchego, que preside con perfil de símbolo la vasta llanura regional, soplan hoy todos los vientos políticos. El 8 de mayo sus aspas darán la última vuelta.

El Castellano

Jornadas provinciales sobre ahorro energético

Las amas de casa aprenderán a ahorrar energía

Del 18 al 22 de abril tendrán lugar en distintos pueblos de la provincia unas jornadas sobre ahorro de energía organizadas por la Excm. Diputación Provincial con la colaboración de ADAE.

Dirigidas especialmente al ama de casa, versarán sobre uso racional y seguridad eléctrica en el hogar, aunque también se realizarán mesas redondas en torno al «uso racional de la electricidad en el alumbrado público» en Toledo y Talavera y una conferencia sobre «el ahorro de energía y las Comunidades Autónomas» a cargo de D. Vicente Oller y Campan, Consejero de Industria y

Energía de la Generalitat de Cataluña.

Como complemento la Diputación ha publicado unos folletos divulgativos sobre cómo ahorrar energía en el hogar.

Las charlas-coloquio tendrán lugar: el día 8 en Talavera de la Reina y Oropesa. El día 19 en Corral de Almaguer, Quintanar de la Orden y Villacañas. En Mora y Ocaña el día 20. El 21 en Torrijos, Illescas y Fuensalida. El día 22 en Navahermosa y Toledo.

Las mesas redondas sobre alumbrado tendrán lugar en Toledo el día 19 y en Talavera el 20.